

# EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

Sábado 30 de Junio de 1883.

OBSERVACIONES.

Año XV

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales.  
 Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.  
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 céntos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe.

N.º 9.857

## SANTO DE MAÑANA.

San Casto, martir.

Santo del lunes.—La Visitacion Nuestra Señora.

## LA NUEVA CONTABILIDAD DE LA HACIENDA

II

### DEFECTOS DEL SISTEMA VIGENTE DE CUENTA Y RAZON.

Es el primer epigrafe puesto por el Sr. Correa al capitulo primero de los en que se divide su Memoria sobre contabilidad, y nosotros, que nos hemos propuesto hacer de aquella Memoria un extracto, siquiera sea adicionado, aceptamos este epigrafe como titulo del segundo articulo que al objeto dedicamos.

Duras, como ninguna, son las verdades que con números se demuestran, porque en ellas no caben distinciones, sino aceptar ó corregir la cifra de que la verdad se desprende, y en el presente caso, de los números del Sr. Correa resultan tan tristes y amargas verdades para el país, que deben estudiarse con más detenimiento, del que nosotros podemos dedicar, á las cifras apuntadas por el subsecretario de Ultramar, para en llegar á esta exigir responsabilidades á los que torpemente ó con mal fé dispusieron, y por lo visto disponen, de la fortuna pública confiada á sus gestiones.

El Sr. Correa, que ha visto, como nosotros, el alcance de su estudio, más por lo que de su memoria tiene que por lo que de la memoria en guerra, ha creído oportuno, antes de hacer un estudio histórico de nuestra legislacion y pr-

ticas de contabilidad, sentar la salvedad de que las cargas y las responsabilidades que se deduzcan de los hechos que se van á exponer, no van dirigidos á nadie en particular, ni á oficina determinada.

Propone como estudio la cuenta general del año de 1867 á 68, é insistiendo como de soslayo en su salvedad, dice que resultan faltas, y graves, en esta cuenta; pero, ¿á quién se exigirá hoy la responsabilidad?

Esta duda no la contesta el señor Correa sino con nuevas preguntas, formuladas así:

¿A los señores ministros que desde el año 1851 las han consentido en sus departamentos?

¿Al Tribunal de Cuentas, si por acaso no las ha reparado?

¿A los directores de contabilidad que no las han impedido, reformando el sistema?

¿O á los señores diputados de todas las legislaturas, que las han dejado pasar?

Y por que esta acusacion y distincion la cree difícil el señor Correa, la pasa por alto, cuando, á nuestro juicio, más que trazar la historia legal de la contabilidad, que todos los que de ella se ocupan conocen, hubiera sido de más fuerza para su Memoria y proyecto, señalar el mal allí donde existiera, indicando el medio, no sólo de que no se reproduzca, sino de que aquello que es una verdadera defraudacion, no quedara impune, corrigiéndola por medio de la ejemplaridad y del castigo.

Pero sin duda el hábil autor de esa Memoria ha creído que ciertas afirmaciones no pueden lanzarse desde una subsecretaria, y por eso su Memoria y sus afirmaciones pecan de una timidez que seguramente no habria tenido una Memoria escrita por el diputado alcarreño en su despacho, y unas

afirmaciones hechas en los bancos encarnados del Congreso.

Pero nosotros, que no debemos miramiento alguno á los que con su administracion desastrosa y su mala contabilidad llenan al país de deudas, destruyendo la riqueza pública, convertimos en afirmaciones lo que el Sr. Correa hace en interrogaciones, pues creemos que buenamente todos, absolutamente todos los en ellas comprendidos, deben ir á la barra á responder de las diferencias que en las cuentas se advierten.

Aceptamos, pues, la salvedad del Sr. Correa, después de modificada en el sentido antes expuesto, de que las verdades numéricas son irrefutables con razonamientos más ó menos abundantes de palabras, conviniendo en este caso en que la historia de la contabilidad está hábilmente hecha, para obtener el resultado que se apetecia, que no es otro que sentar las afirmaciones siguientes:

1.º Que después de tantas reformas como en la contabilidad se han llevado á cabo, las cuentas generales se rinden con notable retraso, puesto que la última publicada, corresponde al año de 1869-70; que los estados cuya publicacion se anticipa, no presentan más que los ingresos y pagos emanados de los presupuestos, omitiéndose la situacion de las cajas y las operaciones hechas por el Tesoro, sin cuyos datos no es posible formar idea exacta del estado de la Hacienda.

2.º Que las operaciones diarias se han sentido siempre en libros, llevados por partida sencilla, á pesar de estar dispuesto que lo fuera por partida doble, y que á aquel método se han sujetado los modelos de los auxiliares y cuentas, y, por consiguiente, no han podido ni podrán obtenerse mejores resultados mientras que

la partida doble no se aplique con acierto á la contabilidad de la Hacienda pública.

3.º Que desde que se hizo la primera reforma, que por su importancia puede decirse que fué la de 1824, el sistema se bastardeó, la confusion se introdujo en la contabilidad del Estado, y que reconocida por todos los Gobiernos que se han sucedido hasta la fecha, la existencia é importancia del mal se han querido remediar muchas veces, tantas como reformas ha habido, pero que nunca se ha logrado, y por lo tanto tiempo subsisten los defectos, que el aumento de día en día.

A las cuatro y media de la tarde de ayer, y bajo la presidencia del Sr. Coello, se reunieron los individuos que componen la Asociacion catastral de España, con objeto de formar un plan general de catastro que satisfaga las exigencias de la Administracion pública.

El Sr. Isbert expuso los errores que hoy se cometen por falta de catastro, y en iguales términos se expresó el señor Coello.

Sin discusion fué aprobada la candidatura de la junta directiva en la que figura como presidente honorario el señor Coello, y presidente efectivo don Meliton Martin.

Acordóse que en Octubre próximo se convoque á otra reunion para dar posesion á dicha junta y discutir los estatutos de la Asociacion.

Mucho esperamos de la moderna asociacion ayer reunida; pero si en asunto tan vital para el país no se despliega más actividad que la ayer demostrada, creemos que el catastro no llegará á ser un hecho, entre otras razones, por la indolencia constante de los que pueden hacer de esta operacion un buen negocio, y aún más por la falta de plan para la realizacion de tan grande obra.

Anoche lució por primera vez en los Jardines del Buen Retiro la luz eléctrica, dando á tan ameno sitio un aspecto brillante. La concurrencia, en general, ha aplaudido la mejora.

El concierto fué notable. Dos obras se presentaron á la sancion del público: unos preciosos walses sobre motivos españoles, titulados *La estudiantina*, hechos por Waldteufel, y una fantasia burlesca sobre motivos del *Carnaval de Venecia*, de Scherz, composicion difficilísima, en que su autor parodia con una gracia extraordinaria el estilo de los más grandes maestros.

Ambas fueron repetidas, como asimismo las *Danzas húngaras*, *Cantos Canarios*, la sifonia de *Guillermo* y la *Cittara*. La orquesta y la direccion, encomendada al maestro Espino, acertadísima.

Se anuncian nuevas obras para el concierto del martes próximo.

Lo que creemos no le ha de dar buen resultado, y lo sentimos por el más popular y celoso de los empresarios de España, es la reforma de las sillas de pago.

Aún está á tiempo de volver de su acuerdo.

El nuevo Circo, titulado Hipódromo de Verano, situado frente al Dos de Mayo, es tanta la concurrencia con que es favorecido, que bien merece la pena de que la empresa vea si puede encontrar un medio de ensanchar algo más el local, hoy reducido para la aglomeracion de personas que diariamente asiste á tan favorecido Circo.

La verdad es que la compañía que actúa en el mismo lo merece, como tambien la buena direccion que se observa en las funciones.

Reciba por todo nuestro parabien.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo á fin de mes á 66'50; próximo á 66'85.

Operaciones.

(27) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

## DOS AMORES

NOVELA POR JORGE SAND

le cubrian de espuma, y á no ser el ruido que producía esta, no se oía ni una mosca en toda la extension del Adriático. Cuando se despertó no dió la menor muestra de sorpresa, y no parecía otra cosa sino que me estaba esperando.

»No os importunaré, amigo mio, dijo Lelio, enumerándoos todas las vicisitudes por que tuve que pasar hasta llegar desde las playas de Chioggia á la escena de los primeros teatros de Italia, y del oficio de picador al alto empleo de *primo tenore*: esto fué obra de muchos años, áun cuando mi reputacion creció rápidamente des-

de el momento en que di el primer paso en la carrera.

»Si alguna vez las circunstancias me fueron contrarias, mi carácter supo sacar siempre de las cosas el mejor partido posible, y así que mis triunfos y mis hermosos días no me costaron mucho.

»Diez años después de mi partida de Venecia, me hallaba ya en Nápoles, recutando en el teatro de San Carlos la ópera *Julieta y Romeo*.

»Animado la sazón aquella ciudad la brillante corte ó estado mayor del Rey, y todas las mujeres más hermosas de Italia.

»Yo no traté de aparecer un patriota ilustrado, pero tampoco estaba, como otros, dominado por esa preocupacion de lo extranjero que carecía la época, ni menos me inclinaba á las rancias ideas de un pasado tan ruin y envilecido.

»Gustaba yo de representar el papel de *Romeo*, porque me expresados en él esos sentimientos de lucha guerrera y alientaba

llesco que tan bien respondia á los sentimientos de mi alma.

»Cuando en pago de mis esfuerzos dramáticos arrancaba á la multitud, casi francesa, un aplauso, un palmoteo, henchíame de orgullo, y sentía que aquello me vengaba de nuestra humillacion nacional. En efecto, lo que aquel auditorio aplaudia á su pesar, era el deseo de su exterminio y las amenazas de su propia muerte.

»Una noche, en medio de uno de mis más inspirados momentos, y cuando el teatro parecia venirse á bajo al ruido y algarabía del entusiasmo general que dominaba aquel gran concurso, al pasear mi mirada sobre la multitud, llamé mi atencion una figura impasible que ocupaba un luneta, y cuyo aspecto me heló súbitamente.

Vosotros no conocéis qué misteriosas influencias rigen á veces las inspiraciones de un actor, y cómo la expresion de ciertos semblantes nos preocupa, estimulando y encalientando sus vuelos. Por lo que á mí respecta, os confieso que no puedo menos de estar ligado al

público por una inmediata simpatía, exaltándome y dominándome por la ira cuando le encuentro rebelde, ó bien uniéndome á él en un contacto eléctrico y desahuciendo mi sensibilidad por medio de la efusion de la suya. Pero tambien os advierto que ha habido ciertas palabras, que he oido pronunciadas como á hurtadillas, que me han turbado hasta el punto de serme preciso todo el esfuerzo de mi voluntad para combatir sus afectos.

»La figura que absorbía mi atencion en aquel instante era una belleza verdaderamente ideal: no habia, sin disputa ninguna, en todo el coliseo otra mujer más hermosa ni más elegante que ella.

»Todo el público se exaltaba y aplaudia, mientras que ella, la reina de aquel *soirée*, parecia estudiarme con frialdad, y echar de ver en mí defectos inapreciables á los ojos del vulgo.

»Solia decirse que era la musa del teatro la severa Melpómene en persona, con su rostro perfectamente ovalado, sus negras cejas,

su ancha frente, sus cabellos ébano, sus grandes ojos brillantes con una luz sombría bajo sus largas órbitas, y sus labios fríos ya sonrisa, y no endulzaba jamas el arco inflexible, y todo esto en vigor de la juventud, y redondeo salud, esbeltez y elegancia.

—¿Qué joven es aquella morena y graciosa y de un aire frío? pregunté yo en un entreoído al conde de Nasi, grande amigo mio, que todas las noches entraba al escenario á hablar conmigo.

—Es la sobrina de la Princesa Grimani, me respondió: yo no la conozco, porque acaba de salir de un convento, y su madre ó tía es forastera en esta provincia. Todo lo que os puedo decir es que la Princesa Grimani, que la quiere como hija, la dotarán muy bien, y no dejará de ser entonces uno de los mejores partidos de Italia: sin embargo no, seré yo quien la pretenda.

—¿Por qué?

—Por que dicen que es sobrado insolente y vana, infatuada con su nobleza, y de condicion altiva.

Otro nuevo banquete tuvo lugar ayer en los Jardines del Retiro.

Era el que venia anunciándose, por el cual los amigos del señor Navarro Rodrigo de ambas Cámaras demostrarían á dicho hombre público sus cariñosas simpatías.

Parece que la consigna establecida era el que no se pronunciaran brindis, y aunque el deseo de decir alguna frase bullía en los labios de algunos comensales, se dejó al Sr. Navarro Rodrigo que expusiese sus ideas, lo cual hizo en la forma siguiente:

«Señores: No soy amigo de brindis, y mucho menos extensos. Pocas palabras bastan para salir del paso. En el estado de confusión que hoy tenemos, no convienen actitudes nebulosas, y en este concepto brindo por el Sr. Sagasta, que en el Poder, ó fuera del Poder, ó en la oposición, tremola en sus manos la bandera del partido que en los días de la revolución tuvo fe constante en la Monarquía, y no se confundió nunca con los republicanos, al paso que al triunfar la Restauración tuvo inalterable fe en la libertad, y no hizo jamás la causa de la reacción confundiendo con los conservadores.»

Todos los comensales aplaudieron.

Si el país hubiera sido de los invitados, de seguro que hubiese pronunciado el siguiente brindis, mucho más oportuno:

—Señores: Mañana es 30 de Junio; los presupuestos están sin votar, y, como dijo el poeta,

«En tanto el mundo sin cesar navega por el piélago inmenso del vacío.»

Pero convengamos en que el banquete celebrado anoche en los Jardines dió algo de sí, algo que pudiéramos llamar el último figurín de ramos.

Los ramos que adornaban la mesa fueron enviados á los señores Sagasta, Gamazo y Martínez Campos.

Esto lo dice *El Liberal*, y nosotros damos la enhorabuena al señor Navarro por haber introducido esta moda, siquiera ella no sea del agrado de las señoras, que pierden en sus derechos, de antiguo respetados en esos banquetes.

Personas que nos merecen entero crédito, nos refieren la siguiente conversacion, sostenida al aire libre y en uno de los sitios más céntricos de la corte, entre el Sr. Romero Giron, que marchaba solo y á pié, y varios diputados:

«D.—¿Cómo tan solo, D. Vicente?

R.—Porque todos me han abandonado, y para el poco tiempo que he de estar en este convento....

D.—¿Va Vd. al banquete que se dá á Navarro?

R.—No; salí con plétora de banquetes que que asistí á uno memorable, en el que no salí bien parado.»

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Reales órdenes desestimando las instancias de los Ayuntamientos de Oñis y Villamuelas sobre su actual cupo de consumos.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto disponiendo que los inspectores de la contribucion Industrial dependan en lo sucesivo de la Direccion general de Contribuciones y Rentas.

Reales órdenes resolviendo expedientes instruidos á instancia de los Ayuntamientos de Villamuelas, en la provincia de Toledo; Tordera, en la de Barcelona, y de Urcera, en la de Jaen, en solicitud de rebaja en su actual cupo de consumos.

Otra resolviendo el expediente instruido en la direccion general de la Caja de Depósitos, relativa á la reclamacion hecha por el Ayuntamiento de esta corte para la devolución del capital é intereses de un depósito.

Fomento.—Real orden aprobando la instruccion para la tramitacion de los expedientes de aprovechamiento de aguas públicas.

La verbena de San Pedro fué turba-

da anteayer por la perpetración de un delito de que fué teatro el Prado de San Jerónimo.

En este punto se encontraba una mujer de 63 años de edad, vendiendo bizcochos.

Hace algunos años se hallaba separada de su marido, el cual la vió anteayer, á las diez y media, en dicho sitio, y sin que mediara cuestion alguna, la asestó una puñalada por la espalda, pronunciando, al agredirla, estas frases:

«Toma, para que no te separes más.» La infeliz cayó al suelo bañada en sangre, de donde fué recogida por los agentes de la autoridad, que la llevaron en grave estado al Hospital.

El marido fué capturado y puesto á disposicion del juzgado.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Logroño y Zaragoza.

Se ha dispuesto que algunas fuerzas de la Guardia civil y de caballería se acantonen en los pueblos próximos á Sabadell.

Los cajistas de Tarragona han amenazado á los dueños de las imprentas con declararse en huelga si no se les concede el aumento de jornal que han solicitado.

El parte facultativo firmado por el doctor Alcalde, sobre las lesiones sufridas por el picador Sanchez y el banderillero Corito, es el siguiente:

El primero, una contusion en el hipocondrio derecho, con algunas reflexiones sobre el hígado.

Y el segundo, contusion de segundo grado sobre el pómulo derecho y region frontal, con conmocion cerebral.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 28 de Junio de 1883.

Abierta á las tres menos diez, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en el salon; en el banco azul el señor ministro de Fomento; las tribunas desiertas.)

Se dá cuenta del despacho ordinario. El señor marqués de Villamejor, haciéndose eco de las preguntas que diariamente dirige al Gobierno el señor Alcalá Zamora sobre la cuestion de los carruajes, manifiesta que la mayor parte de los atropellos y desgracias que se cometen no son por culpa de la marcha acelerada de los carruajes, ni de sus conductores, sino del público que se agolpa á su paso.

El Sr. Alcalá Zamora rectifica al señor marqués de Villamejor, insistiendo en que las Ordenanzas de policia urbana no se cumplen, y reitera su ruego de ayer tarde acerca de la cuestion de sanidad con motivo de la proximidad á nuestros puertos del cólera morbo, y dice que, á su entender, no son suficientes las disposiciones tomadas ya por el Gobierno, y que hoy publica la Gaceta.

El Sr. La Orden dice que el sitio ciego de Cataluña está alarmado, porque se achaca al señor ministro de Gracia y Justicia el propósito de suprimir en los próximos presupuestos la dotacion asignada á varias colegiadas, y pregunta qué es lo que hay de verdad sobre dicho particular.

El señor ministro de Fomento: Aunque la Mesa se encargará de poner el ruego de S. S. en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia, puede manifestar al Sr. La Orden que el Gobierno no tiene conocimiento de tal propósito.

El Sr. Hoppe pregunta al ministro de Hacienda cuál va á ser su conducta en la cuestion de presupuestos, que es imposible puedan ser votados por ambas Cámaras antes del 30 de Junio. Pregunta tambien que, en el caso de que el ministro se valga del art. 85 de la Constitucion, cuál va á ser su fórmula para satisfacer los pagos de la Deuda pública.

El señor ministro de Hacienda, Verdaderamente no se pueden dirigir cargos al Gobierno por la presentacion de los presupuestos. Estos se hallan presentados á las Cortes desde el día 10 de Marzo, y por lo tanto no es mia la culpa de que no lleguen á ser ley el día 1.º de Julio.

Respecto á las dudas que el Sr. Hoppe abraja respecto á lo que hará el día 1.º de Julio cuando me encuentre sin presupuestos, debo manifestarle que el Gobierno cumplirá en todo con la ley, y sin extralimitarse en nada de lo que la ley merece.

El Sr. Hoppe rectifica insistiendo en que el señor Cuesta no puede vanagloriarse de haber presentado los presupuestos, toda vez que declara, lo hizo el día 10 de Marzo, y la ley de contabilidad preceptiva, no haga á más tardar el día 11 de Febrero.

Rectifican los señores ministros de Hacienda y Hoppe, interviniendo tambien en el debate el Sr. Barzanallana, que se lamenta de que los presupuestos no se hayan presentado antes del 11 de Febrero, y recuerda las palabras pronunciadas por el Sr. Alonso Marti-

nez contra el último Ministerio conservador liberal, porque este no tenia arreglados sus presupuestos en Diciembre, para que estos pudieran haber sido presentados en Febrero por el señor Camacho.

El señor vizconde de Campo Grande pregunta al señor ministro de Hacienda, toda vez que cree que el precepto constitucional no se infringe porque no se presenten los presupuestos en fecha determinada, si cree tambien que por no hacerlo así se tiene secuestrada la régia prerogativa, como se dijo de los conservadores.

Y, por último, si cree que la tardanza en discutirse los presupuestos no consiste en que este Gobierno no tiene recursos propios, y teniendo que vivir de recursos ajenos y de aliados, se expone á que un presidente de la comision de presupuestos formule voto particular, y más tarde presente la dimision de la presidencia.

El señor ministro de Hacienda: Ya he dicho anteriormente que no creo obligatoria la presentacion de los presupuestos en esta fecha de 11 de Febrero, y no creyéndola obligatoria, no puedo creer secuestrada la régia prerogativa, y en cuanto al tercer punto del credo, aunque esto parece más bien un examen, debo manifestar que al Gobierno le sobran recursos propios, y además las conveniencias que deben existir entre ambas Cámaras me impide ocuparme para nada de los hechos á que hace referencia S. S.

Entándose en el orden del día, continúa el debate del proyecto de rebaja del 10 por 100.

El Sr. Magaz continúa su discurso en apoyo de su enmienda al art. 1.º, que es desechada.

El Sr. Merelo retira su voto particular en el proyecto autorizando el motor de vapor en el tram via de Málaga á Velez.

El Sr. Ruiz Gomez habla en contra, y encontrándose fatigado, queda en el uso de la palabra para pasade mañana, suspendiéndose el debate. Se levanta la sesion. Era las siete.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion de anteyar)

Empieza lamentándose del ataque que se le ha inferido por un periódico de los más caracterizados del partido constitucion al, llamándole caballero industrial, cuyas palabras repite con frecuencia, exponiendo su historia, en la que ha hecho distintos sacrificios por el mismo partido constitucional, que hoy tan rudamente le ataca.

Entrando en consideraciones politicas generales, examina el espíritu y tendencias del pretendido partido liberal único; aboga por su formacion, sin excluir á los centralistas, contra los cuales parece que todos se revuelven, y despues de contestar á cargos que dice le ha dirigido la prensa periódica, impugna por deficiente el presupuesto, sobre todo en lo que se refiere al sueldo de gobernadores y servicio de vigilancia y orden público, que no existe más que en las capitales de provincia.

Trata incidentalmente de la cuestion social en Andalucía, y expone su punto de vista.

Termina aconsejando mejora en los servicios.

El señor ministro de la Gobernacion considera importuna la discusion de las consideraciones politicas que ha hecho el Sr. Candau; sin embargo, el Gobierno las tendrá en cuenta, como todas las que hagan los señores diputados.

El Sr. Testor, de la comision, dejando á un lado la parte política del discurso del Sr. Candau, sostiene la estructura del presupuesto y considera suficientemente retribuidos á los gobernadores de provincia.

Respecto á vigilancia y orden público, la organizacion responde á las necesidades de las poblaciones de importancia, aunque el Tesoro lo permitiera, se bieran aumentarse las partidas de estos servicios.

Defiende lo que llama saludable centralizacion del Gobierno en el nombramiento de agentes, previa proposicion de los gobernadores.

El Sr. Candau rectifica. El Sr. Carvajal recoge y combate las apreciaciones del Sr. Candau sobre la cuestion social en Andalucía.

Sostiene que haya efectivamente un problema que resolver, pero niega que haya conflicto alguno.

El Sr. Candau, dice, es socialista desnudo, y sirve de texto á los periódicos socialistas, como puede verse en la *Revista Social*. (Lee) Ha dicho S. S. que el jornal es el signo de la esclavitud, y esto es el socialismo.

Lo que quiere el Sr. Candau es el destajo, y esto no es más que una modificación del jornal.

Resulta, pues, que el socialista es el Sr. Candau, según testigos de mayor excepcion, como los periódicos de esas ideas.

Yo no he atacado á los propietarios de Andalucía; los he defendido contra el ministro de la Guerra, y me arrepiento porque, efectivamente, querian aprovecharse del conflicto para pagar á los soldados por sus faenas del campo menos que á los trabajadores.

El Sr. Candau rectifica; mantiene su concepto de que el jornal es el signo de la esclavitud, y añade, dirigiéndose al señor Carvajal: ¿Y qué? (Hilaridad general.)

El Sr. Carvajal: Ná. (Risas de aprobacion.)

El Sr. Candau continúa defendiendo su teoría, y dice que mientras el paga á un obrero, por ejemplo, 10 reales de jornal, le pertenece por completo el esfuerzo muscular de dicho obrero.

«Dios quiera, añade, que se extienda el sistema del destajo! (Risas.)

El Sr. Carvajal: ¡Uff!

Rectifican ambos oradores. Terminado el incidente, abandonan sus asientos, y casualmente, se encuentran en el hemicycleo, atreviéndose juntos.

(Esto provoca las risas generales en los escaños y en las tribunas. Los dos contrincantes rien tambien.)

El Sr. Bosch y Fustigueras combate la totalidad del dictamen, consumiendo el tercer turno.

El orador califica de arbitraria é ilegal la organizacion del cuerpo de penales, combatiendo principalmente la conducta del ministro en este punto, sobre todo en lo que respecta á nombramiento de empleados.

Artículo por artículo impugna el real decreto organizando el cuerpo de penales, y se detiene en el preámbulo, haciendo frases humorísticas y critica literaria que excitan la hilaridad de la escasa concurrencia que escucha al señor Bosch.

Cree, en resumen, que lo que se ha hecho ha sido colocar á los amigos en condiciones de inamovilidad, sin atender al examen y la oposicion que exige el preámbulo del decreto.

Combate tambien la organizacion de los Establecimientos penales, y queda en el uso de la palabra para el sábado. Se suspende este debate.

Se levanta la sesion. Era las ocho menos cuarto.

Telégramas.

BERLIN 28.—Se confirma el acuerdo completo entre la curia romana y la corte de Rusia.

PARIS 28.—Los despachos de El Cairo hablan de nuevas precauciones sanitarias adoptadas por el Gobierno egipcio para evitar la propagacion del cólera.

En el nuevo meeting que van á celebrar los armadores ingleses, se insistirá en que se lleve á cabo cuanto antes la apertura de un canal en el istmo de Suez, paralelo al existente.

La extrema izquierda se propone convocar en la Cámara un debate de sensacion acerca de un alto funcionario del Estado que desempeñaba un cargo en el Consejo de administracion de una sociedad financiera que está en un estado lamentable.

La derecha se propone tambien suscribir una discusion en el Senado sobre la cuestion religiosa.

En esta discusion, se tratará de la carta del Papa y de la respuesta del presidente de la Republica, aunque no se ha dado publicidad á estos documentos.

CALCUTA 28.—Un convoy de armas y municiones que el gobernador general de la India inglesa enviaba al Emir del Afghanistan, ha sido cogido por las tribus indómitas de la frontera de aquel país.

Las tropas inglesas que lo custodiaban opusieron desesperada resistencia, pero vieron obligadas á ceder ante la superioridad numerica del enemigo.

Esta noticia ha producido cierta sensacion.

Se cree que se mandarán inmediatamente columnas para castigar á los rebeldes del Afghanistan.

ALEJANDRIA 28.—Continúa el trabajo haciendo extragos en Damietta. Ayer fallecieron 129 personas, de las cuales 113 del cólera. (Es de advertir que la poblacion de Damietta no excede de 30.000 almas.)

En Mansourah han ocurrido cuatro defunciones en tres dias.

PORT-SAID 28.—La epidemia presenta aquí, hasta ahora, carácter grave.

Uno de los dos atacados parecer del cólera, ha fallecido.

El estado sanitario es bueno en Ismailia y Suez.

Se ha prohibido en el Canal, buques que se dirigen á Suez, que con las estaciones. Sr. Rainald quien con las estaciones.

PARIS 28.—El ministro de la comision de ferro-carri, que el conve- nio con la compañía Orleans habia sido firmado ya. Insistió en la necesidad de que se discutieran cuanto que el Gobierno realizados, añadiendo las elecciones de aplazará, si es por (diputados pro- consejeros geneg de Julio y 5 de viciales) hasta fin de que la Cáma- Agos.º próximos de las vacaciones puedan votar los caminos de hierro, los convenios. La Gaceta de Colonia.

COLONIA.—Existe una sociedad anuncia hostosia para hacer una secreta en Rusia en Polonia. propagandarios oficiales superiores rusos ha insultados en aquella ciudad.

LONDRES 29.—En la Cámara de los Comunes, el subsecretario Fitz Maurice dice que varias potencias han dirigido observaciones amistosas acerca de la proposicion de 3 de Enero del conde de Granville sobre la cuestion del canal de Suez.

Añade que no se ha llegado á ningun acuerdo definitivo.

Contestando á una pregunta del señor Pease, el mismo subsecretario dice que, según los informes recibidos por el Gobierno inglés, continúa la trata de esclavos en Marruecos, lo cual demuestra un estado de cosas muy poco satisfactorio.

En la Cámara de los Lores se desecha en tercera lectura, por 145 votos contra 140, el bill legalizando los matrimonios de los viudos con sus cuñadas.

LONDRES 29.—En una segunda reunion celebrada ayer por los armadores ingleses, se acordó agitar seriamente el proyecto relativo á la construccion de un canal paralelo al de Suez, bajo la única inspeccion de Inglaterra.

CONSTANTINOPLA 29.—Todos los jefes de la legacion acreditados en esta capital, se reunirán hoy para gestionar cerca de la Puerta, á fin de que se tomen energicas medidas para evitar la propagacion del cólera.

LONDRES 29.—Varios periódicos dicen que la embajada de China en esta capital ha recibido un telegrama de Shanghai anunciando que, despues de un vivo altercado con el Sr. Tricon, representante de Francia, el plenipotenciario de China, Libing Chang, ha roto todas las relaciones con él y ha declarado que no celebraría ninguna nueva entrevista, porque consideraba todo acuerdo imposible.

The Times de esta tarde, comentando esta noticia, exhorta al Gobierno francés á que renuncie á la expedicion del Tonkin.

ALEJANDRIA 29.—Ayer ocurrieron 101 defunciones del cólera en Damietta y tres en Mausourah.

LIMA (sin fecha).—El Congreso peruano se reunió en Arequipa, autorizando al presidente Iglesias á negociar la paz con Chile bajo la base de la cesion á esta Republica de Tarapaca.

PARIS 29 (recibido el 30).—Le Temps declara inexacta la noticia dada por varios periódicos de Londres acerca del rompimiento de las negociaciones de Shanghai entre el plenipotenciario francés y el chino.

Esto no obstante, dicho periódico confiesa que es cada vez más difícil un arreglo con el Celeste Imperio, en vista de la insistencia de este en sostener que la base de cualquiera avenencia amistosa debe ser el reconocimiento explicito por Francia de la soberania de China sobre el imperio de Annam.

Le Temps, hablando hoy de la cuestion del cólera, llama de nuevo la atencion sobre el hecho de que todas las tentativas, excepto Inglaterra, tomadas para evitar la propagacion de epidemia. Si esta epidemia, es como desde Port Said á los puertos de Suez, será casi imposible impedir su avance en el Continente.

LONDRES 29.—The Daily News anuncia hoy que, en vista de que los votos de los Obispos anglicanos han sido causa de que se desechase el bill autorizando matrimonios de los viudg con sus cuñadas se van á organizar meetings en Inglaterra para pedir la expulsion de dichos Obispos de la Cathara de S. Lores.

CONSTANTINOPLA 29.—Un vapor, procedente de Alejandria, llegó á este puerto, recibiendo el orden de dirigirse inmediatamente á los Dardanelos, á fin de sufrir una cuarentena de diez dias, prohibiéndose hasta el desembarco de las baltijas de la correspondencia.

ROMA 29.—Ha sido aprobada la ratificacion de los tratados de comercio de Italia con Inglaterra y Alemania.

PARIS 29.—Para el mes próximo se anuncia la publicacion de un manifesto de la extrema izquierda de la Cámara, pidiendo la revision constitucional.

Los anarquistas están organizando meetings para pedir el indulto de Luisa Michel.

Se cree que el Gobierno impedirá que los manifestantes vayan procesionalmente al Palacio del Eliseo, como se proponen.

TUNEZ 29.—(Recibido el 30).—Unos monederos falsos malteses, griegos é italianos, que se hallaban presos en las cárceles consulares, han conseguido evadirse durante la última noche.

En vista de esto, las autoridades francesas creen que es cada vez más urgente la abolicion de las capitulaciones.

PORT SAID 29.—(Recibido el 30).—Se ha llegado á un acuerdo entre el agente de la compañía de Suez y la comision sanitaria internacional para facilitar el paso por el canal de todos los buques sin que comuniquen con tierra.

Aquí hay cierta alarma á consecuencia de asegurarse que varias personas han pasado los cordones sanitarios de los puntos infestados, burlando la vigilancia de las autoridades.

CONSTANTINOPLA 30.—A fin de evitar lo posible la propagacion del cólera, se ha prohibido este año en algunas comarcas las peregrinaciones á la Meca.

PARIS 30.—Le Voltaire anuncia que se han entablado negociaciones entre las potencias para la creacion de una

comision internacional sanitaria permanente en Egipto. ALEJANDRIA 30.—Ayer ocurrieron 113 defunciones del cólera en Damietta Seisen Mansourach y una en Port-Said.

El consejo de Sanidad ha creado un servicio especial para la inspeccion de los canales para evitar que la poca limpieza de estos perjudique a la salud pública.

BERLIN 30.—El Sr. Rebal, socialista, ha sido elegido diputado por Hamburgo.

NICOSIA (Chipre) 30.—Se ha establecido una cuarentena de diez días para todas las procedencias de Egipto.

LONDRES 30.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba en segunda lectura el proyecto de ley creando un ministerio especialmente encargado de la Administracion de Escocia.

Fabra.

Toros.

Corrida extraordinaria celebrada el 29 de Junio.

Los seis bichos anunciados eran de la ganaderia de D. Ildefonso Sanchez Tabernero, vecino de Terrones (Saizmanca).

Los picadores de tanda eran Enrique Sanchez (el Albañil) y Francisco Parente (el Artillero), vecino de Noya ó cosa así.

Las cuadrillas, las del Currito, Hermostilla y Felipe Garcia.

La presidencia á cargo del concejal D. Celestino Cañedo.

Voluntario, que era el primero de los toros, salió con deseos de correr.

Atacó al Artillero por detrás, saltó varias veces la barrera, y dentro de ella, produjo más extragos que en el circo.

Acosado por la caballeria, tomó dos varas del Albañil, que derribó, así como á su caballo, sucediéndole lo mismo al Artillero.

En banderillas Julian clavó dos pares al cuarteo, buenos, y Currinche cumple con otro como los de su hermano.

Luego Currito, que viste naranja y plata, fué en busca del Voluntario, al que pasó con uno natural y otro con la derecha, y se tiró con una estocada corta y buena.

Aplausos.

Corzo era el segundo, y como su anterior, le dió por saltar.

El Artillero sufrió un nuevo tumbó.

El Albañil y Perez pusieron una vara cada uno.

El Bulo colocó un par de palos al relance y medio al cuarteo.

Galea otro medio, cuarteando.

Hermostilla, atavido de azul celeste y oro, dió un pinchazo á volapié y una estocada trasera, que bastó para el Corzo.

Verdugo le clavó al tercero.

Se las clavó cinco veces con el Artillero, que cayó.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

El Albañil y Perez pusieron un par de banderillas al cuarteo. Corito también al cuarteo.

de oro, despacha á la fiera en dos minutos.

Tendido era el nombre del cuarto.

A la salida se llevó la culebrina, del Artillero.

El Albañil pinchó tres veces por una caída.

Currinche salió en falso, y clavó luego un par al relance muy bueno.

Julian, despues de dos de salidas, un buen par al relance. Aplausos bien ganados.

El Currito pasó con uno natural, dos con la derecha y cinco altos, y dió una estocada algo caída que bastó.

Aplausos.

Por Sevillano atendía el quinto.

El Artillero llevó su correspondiente achuchón.

A cambio de un porrazo de órdago, se aarrimó una vez el Albañil, cayendo de cabeza y dando una voltereta.

Galea clavó un par de palos al cuarteo, bueno.

Mateito se fué al toro muy parado, y lo citó muy en corto, quiso quebrar y clavó un gran par cambiando. Grandes aplausos.

Galea pone otro par al cuarteo.

Mateito aprovecha la ocasion del afán del público para clavar otro buen par.

Aplausos, cigarros y hasta la merienda arrojan al banderillero.

Hermostilla pasó al toro con cuatro naturales, y dió una estocada que acabó con Sevillano.

Jarito fué el sexto.

Fué fuerte en varas; pero al tocar á banderillas, Corito señala al cuarteo un buen par, que no clava; coge otra vez los palos, pone un buen par, y perseguido por el toro, salta al callejon frente al 4.

El bicho va detrás del diestro, al que despierte con el testuz.

Corito cae boca arriba sin sentido.

Todos acuden á sacar, al toro, y en el callejon se vé al Curro y Hermostilla con los capotes.

Los monos sábios levantan á Corito; vuelve el toro, y tienen que abandonar á aquél para salvarse ellos mismos.

El banderillero sufre algunos pisotones del animal, y al salir éste, Corito es llevado á la enfermeria.

Este suceso, el más triste de la corrida, dió origen á terminar pronto.

Felipe concluyó la faena con un descabello.

Afortunadamente, Corito parece que no tiene más que la contusion sufrida por el golpe contra la pared y algunas heridas leves de los pisotones que le dió el toro.

Avisos oficiales.

PAGOS

La Intervencion de Hacienda de la provincia de Madrid anuncia que los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Tesoreria de Hacienda pueden presentarse á la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana á las tres y media de la tarde, en los días y por el órden que á continuacion se expresan:

regulares á 120; medianos á 90; habas á 42; muelas á 38

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 15.

Salvado de primera á 12 rs. fanega; de segunda á 10; de tercera á 9; cascarrilla á 8; echaduras á 12

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos: Aceite superior á 43 rs. cántaro; vino blanco á 17, tinto á 15, vinagre á 10; aguardiente anisado á 44, sin anisar á 32, espíritu de 35 grados á 60; de 40, a 70; refinado á 90; petróleo á 40 reales lista.

La Cenia (Tarragona) 26 de Junio.—Trigo blanco ó candeal á 20 rs. barsella.

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 15.

Cebada á 12 rs. barsella.

Patatas á 4 rs. arroba.

Alubias ó judías á 40 reales barsella.

Aroz de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 19.

Vino tinto del año á 6 reales cántaro.

Aguardiente seco á 24 rs. arroba; aceite á 48.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno.

La Bañeza (Leon) 27 de Junio.—El mercado pasado no careció de importancia.

Las ofertas en la plaza y las paneras de esta villa fueron abundantes, y por consecuencia, los precios aminoraron la baja que han de tener los cereales si la abundante cosecha que se presenta puede ser recogida sin contratiempos.

Ocurrió lo contrario en la plaza del ganado vacuno. Se presentó muy poco, y los precios consiguieron aumento de los que habian alcanzado hasta entonces; así que, para el consumo en la población no se venden las dos terceras partes de lo que se vendía antes, por que el precio asusta, y lo que es peor de todo, los bolsillos de los mas no se hallan en condiciones para hacer el gasto.

Trigo de 40 á 41 rs. fanega; centeno de 29 á 30; cebada de 28 á 29; garbanzos de 72 á 120, muelas de 40 á 41; habas de 84 á 90; patatas de 5 á 6 rs. arroba.

Dia 1.—Cruces pensionadas, de ocho á doce de la mañana.

Dia 2.—Montepío militar, segunda clase.—Montepío civil, letras de la P á la L.

Dia 3.—Coroneles y Capitanes.—Montepío civil, letras de la M á la Q.

Dia 4.—Tenientes y Alféreces.—Montepío militar, primera clase, letras de la A á la L.—Montepío civil, letras de la R á la Z.—Pensiones remuneratorias.

Dia 5.—Tenientes coroneles.—Montepío militar, primera clase, letras de la M á la Z.—Montepío de la real Casa y jueces.—Cesantes de todos los ministerios y de la real Casa.

Dia 6.—Tropa y retirados de Marina.—Montepío militar, tercera clase.—Idem de Marina.—Jubilados de todos los ministerios de la real Casa.—Exclaustrados.

Dia 7.—Comandantes, plana mayor de jefes.—Montepío civil, letras de la A á la E.—Secuestros de los ex-Infantes.

Dias 9 y 10.—Altas de todas clases, todas las nóminas sin distincion.—Mesadas de supervivencia.—Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.

Dia 11.—Retenciones.

Observaciones.—1.º No se abonará haber ni pension alguna sin que los perceptores exhiban sus cedulas personales y nominillas ó papeletas de cobro, y sin que entreguen previamente los certificados de existencia y estado, en cuanto á viudas y huérfanos, expedidos por los jueces municipales desde el 25 del actual en adelante.

2.º No se admitirá certificado que carezca de la declaracion suscrita por el interesado ó interesados, si son dos ó más participes, de que no perciben otro haber de fondos del Estado provincial, municipales, ni de la real Casa; debiendo los apoderados estampar en el su firma al pie de la misma declaracion como garantia de que han recibido dicho documento directamente de sus poderdantes, y que les consta existen y habitan en el domicilio que en él se indica.

Los apoderados de los interesados, que por su categoria justifiquen por medio de oficio, deberán estampar en este su firma con igual objeto.

3.º Los que justifiquen fuera, tendrán cuidado se exprese en el referido justificante, no sólo el puebio, sino la provincia á que pertenezcan.

4.º Cuando algun preceptor no sepa firmar lo harán á su ruego y presencia dos que perciban haberes ó dos contribuyentes, haciendo constar la clase á que pertenezcan.

La direccion del Tesoro público y Ordenacion general de pagos del Estado ha acordado que el día 2 de Julio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y ciers que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesoreria Central y las de las provincias.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignacion del material se abonará sin previo aviso el 4 del mismo mes.

Osorno (Palencia) 26 de Junio.—Muy cortas entradas en el mercado de hoy, lo que prueba que queda poco trigo en las paneras; esto ha sido causa de que en el mercado se haya notado mucha firmeza.

Al detall se cotiza á los siguientes precios:

Trigo á 43-50 rs. fanega; blanquillo á 43-50, rojo á 43; maíz á 4; centeno á 28; cebada á 28, yeros á 30; lentijas á 40; alubias á 98; avena á 18; garbanzos superiores á 140; regulares á 120; medianos á 100; muelas á 50, guisantes á 40.

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 13.

Salvado de primera á 24 rs. fanega; de segunda á 18, de tercera á 13; cascarrilla á 10; echaduras á 14.

Patatas á 6 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 44 rs. arroba.

Vino blanco á 32 rs. cántaro; tinto á 16; vinagre á 20; aguardiente anisado á 28; sin anisar á 24.

Petróleo á 40 rs. lata.

Valladolid 28 de Junio.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado de 30 á 350 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 44 reales las 94 libras.

300 fanegas de centeno, de 24 á 24 1/2 reales las 90.

Harina de primera á 16 reales arroba sin saco; de segunda á 15; de tercera á 14.

Al pié de fábrica, sin incluir los derechos de puertar:

Cuarta, 52 libras de peso, á 16 reales fanega

Comidilla, de 42, á 11 reales fanega.

Salvadillo, de 32, á 9.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 200 fanegas de trigo, pagándose á 42 1/2 rs. las 94 libras.

Toro (Zamora) 26 de Junio.—Los precios del mercado son:

Al detall: Trigo, entrada de 150 fanegas, á 42 1/2 reales las 94 libras; cebada, entrada de 60 fanegas, de 25 á 26 reales la fanega.

Tendencia del mercado: sostenido.

Trigo en partidas, ofertas de 920 fanegas, á 44 rs. las 94 libras, y pagan á 43 1/2.

Estado del tiempo.

Varias depresiones se presentan, unas tras otras, en la region británica y mar del Norte. La isóbara de los 745 milímetros cruza las islas Hebridias. Las depresiones del Centro de Europa desaparecen, elevándose el barómetro con mucha uniformidad.

La temperatura se eleva mucho al Oriente, llegando á marcar 43 grados en Biskra. Los vientos empiezan á soplar fuertes en la vertiente occidental.

En España la columna barométrica se encuentra estacionaria y oscilando alrededor de la altura media normal. La temperatura en ascenso al Norte. Soplan vientos de todos los rumbos, dominando los del Sur. Cielo nuboso al Noroeste. Mar algo agitado en el Estrecho.

Presion máxima, 766.0 en Granada; mínima, 758.5 en Soria.

Temperatura máxima, 27.0 en Zaragoza; mínima, 16.9 en Lisboa.

Temperatura máxima en Madrid: 31.6 mínima, 10.9.

Alcance.

CONGRESO

Sesion del día 30 de Junio de 1883.

Abierta á las dos de la tarde, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(Peca concurrencia. En el banco azul los ministros de la Gobernacion y Ultramar.)

El señor ministro de Ultramar, en contestacion á las observaciones hechas en la sesion del jueves último por el Sr. Feijóo, lee un telegrama del gobernador general de Cuba, diciendo que desde hace años no se disfruta en aquella isla de tanta paz y tranquilidad como hoy, y que si bien existe una partida de bandidos en el territorio de Colón y Cinco Villas, no es nueva ni de importa cia.

Dice, además, que las noticias dadas por la prensa son notoriamente abultadas.

Con este motivo, el señor ministro de Ultramar hace manifestaciones patrióticas en pró de la integridad de la nacion, y condena enérgicamente á la prensa venal é ignorante, que, impulsada por un espíritu hostil á España, contrario á la trasformacion pacífica que se opera en aquella isla, aglomera noticias contra la Administracion y en desprestigio de la autoridad, llenando sus columnas de retenciones injuriosas, en tanto que, por medio de circulares ó de papeles sin firmas ni garantías, piden subvenciones á los centros administrativos con la amenaza de denunciar abusos que no existen.

Varias voces: Es verdad.

El Sr. Feijóo da gracias al señor ministro de Ultramar por las explicaciones que acaba de dar á la Cámara, y

añade que es mayor su satisfaccion por la leccion que ha dado á la prensa.

El señor ministro de Ultramar: Yo no me he referido á la prensa en general, sino á la prensa ignorante ó corrupta, que se distingue de la prensa digna y honrada, á la que todos guardamos la consideracion que merece.

El Sr. Bugallal: He pedido la palabra para manifestar, en nombre de la minoria conservadora, que esta se adhiere á las declaraciones del señor ministro de Ultramar, ofreciéndole su cooperacion para todo lo que se refiera á la integridad del territorio y al sostenimiento del principio de autoridad y del órden en las Antillas.

El señor ministro de Ultramar rectifica, diciendo que ya esperaba de la minoria conservadora que estaria al lado del Gobierno para ayudarle en su patriótico propósito; esto será un motivo más para que redoble sus esfuerzos, á fin de conseguir los deseos que son comunes á todos los partidos.

El Sr. Sagredo apoya una proposicion de ley, que es tomada en consideracion sin debate, para que los tribunales ordinarios entiendan en la prosecucion de los delitos de contrabando y defraudacion.

El Sr. Fernandez Daza apoya otra proposicion de ley sobre construccion de una carretera, que tambien fué tomada en consideracion.

El Sr. Gutierrez de la Vega: Con profunda pena voy á leer al Congreso dos sueltos de dos periódicos que se publican en Barcelona, pa a que se vea el triste estado de desmoralizacion en que Cataluña se encuentra.

Leyo el orador un suelto, escrito en dialecto catalan, en que se dice que el gremio de rateros, tomadores, timadores y espadistas de Barcelona, habia celebrado un banquete para adoptar una medida enérgica en vista de que se mermaban sus derechos para ejercer su industria.

Los sueltos que acabo de leer, dice, no necesitan comentarios.

El señor ministro de la Gobernacion dice que los dos sueltos que ha leído el Sr. Gutierrez de la Vega han sido desmentidos por otros periódicos, han dado lugar á un reto personal para que digan dónde se ha celebrado ese banquete y qué personas han asistido á él.

Una parte de la prensa considerando esos sueltos como injuriosos y calumniosos, ha pedido hasta por favor á los periódicos citados que dieran detalles ó pruebas, declarando á la vez que jamás se ha disfrutado en Cataluña un estado de moralidad más perfecto.

Los señores Gutierrez de la Vega y ministro de la Gobernacion rectifican.

Orden del día: Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa el debate sobre el presupuesto de Gobernacion.

El Sr. Bosch y Fastigueras reanuda su interrumpido discurso de anteayer en contra de la totalidad.

(Al retirarnos de la tribuna continua ba la sesion.)

carrera de San Jerónimo.—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 28, Del 30. Lists various financial instruments and their prices.

## GOTA Y REUMATISMOS

### LICOR y PILDORAS del Dr. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París. Los únicos que se curan con éxito incontestable, desde los años, contra los ataques y las recaídas de estas dolencias.

**EL LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos.**  
(3 ó 4 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos).

**Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intersticios de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.**

Para evitar toda falsificación exájase el SELLO del GOBIERNO FRANCÉS y la firma de la Facultad de París.

Venta por mayor: COMAR, Farmo., calle St-Claude, 28, en París.  
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

## LINIMENTO GENEAU PARA CABALLOS

**25 AÑOS DE ÉXITO**

Solo este precioso Tópico resucita el cauterio, y cura radicalmente en pocos días las cojeras recientes y antiguas, las listaduras, magulladuras, Alcancoas, moletas, Alifales, Esparavanes, Sobresuesos, Fiebre de las piernas en las jóvenes caballos, etc., sin ocasionar llaga ni caída de pelo, aun durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones del pecho, los Catarrros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmia, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afectar el pelo. — Precio: 6 francos.

Deposito general: Farmacia GENEAU, 73, rue Saint-Hesari, PARIS, y en las principales Farmacias de España.

Por mayor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá; Garrido, Atocha, y Botica, Mayor, 93.

## Exigir la Marca A. MOLLARD

### A. JOUBERT

QUÍMICO, FARM.º DE 1.ª CLASE, SUF.º  
En PARIS, 8, r. des Lombards, y en S-DENIS

### JABONES SULFUROSOS

Bien perfumados, útiles contra DOLORES, ARRUGAS, hedor y sequedad de la piel, Dermatitis en general.

### JABON de ALQUITRAN

Su emulsion es dulce y blanca como leche de almendras. Útil contra empeines, hedor y picazonas. Su olor balsámico es una proteccion contra los mosquitos.

### JABON de ACIDO FENICO

Indispensable en las epidemias. — Cura las picadas de insectos.

Estos jabones delicados rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una proteccion contra las picadas de mosquitos.

Deposito en MADRID, Agencia, Sordo, 31.

Por menor: Garcerá, S. Ocaña, Ortega, Garrido y M. Moreno.

## CURACION DE LAS NEUROSIS

Los GLOBULOS NEUROSTENICOS de T. GRAS, Farm.º de Paris, ALIVIAN INMEDIATAMENTE y curan todas las Neurosis. — Estos Globulos, con base de Eterolado de Castoreum valerianico, no encierran ni quinina, ni opio, ni bromuro de potasio. Son un antes-pasado, dice completo, un remedio seguro.

Los médicos los recomiendan contra Palpitaciones del Corason, Neuralgias en general, Jaquecas, Neurosis del Estomago e Intestino, contra el Histerico bajo todas sus formas y la Epilepsia.

20 R. FRASCO.

Paris, T. GRAS, 9, r. Le Peletier.

Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31. Por menor, S. Ocaña, Garcerá, Ortega, botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha 30.

## CAPSULAS DARTOIS

Unico remedio en todos los grados. TISIS. CURACION RAPIDA. Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarrros, Infartos pulmonares.

Exájase el Sello del Estado francés 105, RUE DE RENNES, PARIS MADRID, Sordo, 31.

Por menor á 14 reales. EN TODAS LAS FARMACIAS

## L'UNION MEDICALE DE PARIS.

Periódico de interes científicos y prácticos. morales y profesionales del cuerpo médico.

Sale tres veces por semana, los martes, jueves y sábados.

L'Union Médicale, uno de los periódicos mas conocidos en Francia y en el extranjero, es á la vez un periódico y un libro: un periódico, por la rapidez y la actualidad de sus publicaciones; un libro, por la importancia y el valor de sus trabajos cuyos autores son en su mayor número celebridades médicas contemporáneas.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Para España: un año, 144 rs; seis meses 76 rs; tres meses, 40 rs.—Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, calle del Sordo, 31. (3.490)

## VERDADERAS PILDORAS de H. BOSREDON

Purgantes, depurativas, anti-flogmáticas y antibiliosas.

Estas pildoras, vegetales, purgan sin interrumpir las ocupaciones, disipan los dolores de cabeza, los desordenes del estomago, del hígado, de los intestinos y de los riñones.

La Francia: Caja, 3 p.º 50; 4 2 p.º 50. Evitar las imitaciones. Las verdaderas pildoras H. BOSREDON, llevan en la caja, la firma así: FAYOLLE y en cada pildora, el nombre H. BOSREDON.

PARIS, F.º 25, r. Coquillière MADRID, Agencia, Sordo, 31

Por menor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá; botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 93.

## A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

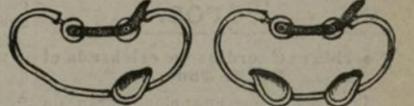
*A doce mil piés de altura.* (cuatro tomos),  
*La leyenda de los reyes,* (dos tomos).

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.

Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. Garcia, Prado, 15, Madrid.

## BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resuelta las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, anuncia al público nuevamente su venta y colocacion precios mas reducidos; en la calle de la Colegiata, número 13, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.



## DENTRIFICO DE LOS BEBÉS

Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposicion Paris, 1878)

Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sin opio, sin laudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

12 R. FRASCO CON ESTUCHE DE CUERO.  
PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle MADRID, Sordo 31.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá y botica, Mayor, 93.

## INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPALES MADRID.—Montera, 18.—MADRID.

### GRANDES OCASIONES

Una gran partida de rasos de seda brochados valian 14 reales, á.....	8
Un gran lote de rasos de colores lisos, preciosos; valian 10 reales, á.....	5
Un surtido diverso en lanas de cuadros escoceses, doble ancho; valian 12 reales, á.....	8
Una grande ocasion para comprar bonitos percales de actualidad, á reales.....	1.50
Un lote de piezas seda cruda para trajes; cada pieza tiene 20 varas; la pieza, reales.....	140
Muy bonitas lanas, velo religiosa, arminé y cachemir Escocia; valian 12 reales á.....	8
Arminés y abrigos para verano, modelos especiales de Paris, desde reales.....	40
Guarda polvos y pardesús para viaje y playa formas elegantes; valian 60 reales, á.....	40
Chaquetillas modelos para maña, á, de lana dulce inglesa; valian 8 duros, á.....	4
Matinés en Pekin satén, bien guardados, con banda bordada; valian 50 reales, á.....	30
Sombreros de paja para señoras, niños y niñas; adornados los tenemos, desde rs.....	20
Itatos y peinadores de hilo crudo, con bonitos bordados; valian 80 reales, á.....	40
Trajes para niñas, de gran fantasia, tela histórica, que valian 4 duros, á rs.....	40
Zapatos de mar, con suela de corcho, bordados á la parisina; valian 30 reales á.....	16
Preciosas sombrillas y abanicos, modelos exclusivos de China, desde reales.....	2
Trajes para hombres y para niños, bien confeccionados, tela de lana rica, á reales.....	120
Camisas de color ó blancas para hombre, bien hechas desde reales.....	12
Alfombras blancas confeccionadas, para señoras y niñas, á precios ideales.	
Capas para el baño toallas y sabanas rusas inglesas, des de reales.....	6
Remesas á provincias: dirigirse á los Almacenes de la ISLA DE CUBA, Madrid.	

## COMPANIA COLONIAL,

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

### CHOCOLATES.

### ACREDITADOS CAFÉS.

**26 recompensas industriales**

Y PARA SU DIRECTOR LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Exposicion universal de Paris de 1878.

## TES.--TAPIOCA.--SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

**Sucursal: MONTERA, 8**

Y EN TODAS LAS TIENAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

## FÁBRICA DE ASERRAR MADERAS DE COLÁSTICO GARCÍA Y VIANA

Calle de Arango, n.º 6 CHAMBERÍ.

### LECCIONES A DOMICILIO.

Una señora, profesora superior, desea dar lecciones á domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda y demás labores de adorno de última novedad. Precios módicos. Darán razon calle de las Huertas, núm. 15, almacén de papel.

## DUEÑAS DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO. Carretas, 7, principal.

## EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos, al precio de 2 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisicion en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscripcion en la Administracion deste periódico, calle de Prado, núm. 15, bajo derecha, y abonar en el acto su precio.

## DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA

POR D. MARCO MARTINEZ ALCUBILLA.

Se ha repartido el tomo 8.º y último de la 3.ª edicion de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor Arco de Santa Maria, 41, duplicado, Madrid.

# IMPRENTA.

## HUERTAS, 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc., todo con precios muy económicos.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una reputacion y son de gran utilidad universal que las de ningun otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purgante conocido para su uso, segun se indica en el prospecto que acompaña á cada caja. No ocasiona ningun daño en el estomago, ni en el hígado, ni en el intestino, ni en el bazo, ni en el sistema de la vida. En fin, no ocasiona ningun daño en el organismo humano.

LA PREPARACION DE ESTOS MEDICAMENTOS se ha hecho en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en la Botica de S. Ocaña, en el establecimiento central de la ISLA DE CUBA.

## C. VASCO Y GALLEGRO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones

### Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro. Aguardientes superiores. Arquillos de madera para toldos de carros. Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del pais, maderas de olmo, vinagras de vinos tintos y blancos. (3.791.)

MADRID 1883.—Imprenta de Francisco Nozal, calle de las Huertas, núm 59.